



Mohamed Houli Chemlal, el yihadista superviviente de la célula de Ripoll, en la comisión del Congreso sobre los atentados en Cataluña. E. P.

Un yihadista y Bárcenas, los otros presos citados como Ábalos en las Cortes

La comparecencia para el día 8 en el Senado del exministro hoy en la cárcel, pendiente de lo que diga el juez, tiene contados precedentes

MELCHOR SÁIZ-PARDO

MADRID. La inédita cita es este próximo 8 de enero, casi inaugurando el año político. El PP, haciendo uso de su mayoría absoluta en el Senado, ha citado a José Luis Ábalos en la comisión de investigación del 'caso Koldo', ante la que ya compareció el 6 de mayo de 2024. Pero ahora la situación será muy diferente.

El exministro de Transportes, a diferencia de lo ocurrido hace año y medio, no solo está encausado en varias piezas sobre corrupción ante el Supremo, sino que también se encuentra a un paso de sentarse en el banquillo por el primero de estos casos (la venta de mascarillas a administraciones socialistas en pandemia), con una petición fiscal de 24 años de cárcel. El exdirigente socialista también se halla ya en prisión preventiva en Soto del Real desde que, el 27 de noviembre, el magistrado del Supremo Leopoldo Puente lo encarcelara por el «extremo» riesgo de fuga. Será precisamente Puente quien

tenga la última palabra sobre esta comparecencia. El instructor todavía no ha decidido si permitirá el interrogatorio y, llegado el caso, si esta intervención será presencial o a través de videoconferencia. En última instancia, Ábalos podría acogerse a su derecho a no declarar, habida cuenta de sus múltiples imputaciones y lo complicado que sería conjugar su derecho a mentir para no perjudicarse (en su condición de investigado en causa penal) con el de decir la verdad ante el Parlamento.

Sea como fuere, la comparecencia de un Ábalos preso, de llegarse a producir, solo sería inédita por tratarse de la primera vez que un miembro de las Cortes, aunque ahora bajo suspensión de sus funciones como diputado, intervendría en una comisión de investigación estando entre rejas. Y es que ya ha habido dos antecedentes en el parlamentarismo español de presos que, estando encarcelados en ese momento, han declarado ante un órgano legislativo: el extesorero del PP Luis Bárcenas y el terrorista yihadista Mohamed Houli Chemlal.

Bárcenas no llegó a pisar el Congreso porque declaró de forma telemática desde la cárcel de Soto del Real en la comisión del 'caso Kitchen', sobre el espionaje al que fue sometido por el Ministerio del Interior que dirigía



Bárcenas, en una captura audiovisual de su declaración telemática en 2021.

en aquella etapa Jorge Fernández Díaz. Fue el 17 de marzo de 2021, cuando ya se hallaba cumpliendo condena formal. Entonces, aunque dijo que iba a acogerse a su derecho a guardar silencio para no incriminarse en otras causas, se ratificó en sus declaraciones previas sobre los sobresueldos y la financiación B del PP.

El CNI y el referéndum

Chemlal, por su parte, ha sido hasta la fecha el único preso que ha comparecido físicamente en el Parlamento. Fue el 13 de febrero de 2025 en la comisión del Congreso sobre los atentados en Cataluña de 2017. Este yihadista, condenado a 43 años de prisión y único superviviente de la célula de Ripoll, compareció a petición de ERC y, sobre todo, de Junts, engrilletado y bajo un fuerte dispositivo de seguridad. Y lo hizo para abonar la teoría de la conspiración de los independentistas de que el CNI permitió los ataques terroristas como forma de justificar la entrada del Ejército en territorio catalán en vísperas del referéndum del 1 O.

Es cierto que ha habido otros comparecientes presos, pero cuando declararon en sede parlamen-

taria estaban en libertad provisional. El caso más reciente es el de Santos Cerdán, que, el pasado 17 de diciembre, menos de un mes después de salir en libertad, fue interrogado también en la 'comisión Koldo' del Senado, donde, a pesar de decir que iba a guardar silencio, habló para presentarse como una víctima de 'lawfare' por haber atado la investidura de Pedro Sánchez con Carles Puigdemont.

En libertad provisional también ha declarado en tres ocasiones ante las comisiones del 'caso Kitchen' y de la 'operación Cataluña' el excomisario José Manuel Villarejo, vinculando a Fernández Díaz y su equipo en la guerra sucia contra rivales políticos.

Ha habido también intentos fallidos de llevar a otros reclusos a declarar ante diferentes cámaras. El PP no consiguió que la 'comisión del 11-M' en el Congreso escuchara al también yihadista Rafa Zouhier para abonar la teoría de la conspiración de ETA tras los ataques de los trenes. Y, en enero de 2019, el Supremo no autorizó la comparecencia en el Parlament de Oriol Junqueras y cinco exconsellers presos ante la inminencia del juicio del procés, que comenzaría días después.

IU pide superar el debate sobre la unidad: «Quién quiera estar que se quede»

MIGUEL ÁNGEL ALFONSO

MADRID. Las organizaciones que componen el espacio llamado izquierda alternativa han comenzado el año tal y como lo terminaron, enzarzados en el debate sobre la unidad electoral. Ayer, el líder de Izquierda Unida, Antonio Maíllo, abogó por «pasar de pantalla» y zanjar los desencuentros para superar este debate y centrarse en las propuestas del nuevo ciclo electoral. «Quien quiera unirse que se una y quien quiera seguir solo que lo explique o que los electores lo castiguen», afirmó en RNE.

«El momento de la responsabilidad exige también una política de renuncia», señaló Maíllo, quien restó importancia a que alguna formación, en referencia a Podemos, quiera ir en solitario: «Cero melancolía y cero nostalgia». En su opinión, «vale la pena ofrecer un instrumento electoral que genere una nueva reconexión con la gente» con una propuesta unitaria que responda al «mandato de amplios sectores progresistas y de izquierda».

La experiencia de Extremadura, cuando la coalición entre Izquierda Unida y Podemos logró mejorar los resultados de 2023 y frenar la sangría que venía experimentando el espacio político, Maíllo cree que debe de servir como ejemplo que lo que funciona es la política «desde el terreno». El líder de IU también defendió que en el centro deben estar las políticas.

Compra israelí

Ante la compra de material israelí por la empresa Airbus, Maíllo aseguró que le «parece fatal», pero también se muestra prudente: «Estamos recabando información, aún no se ha acabado el debate». Quiere confirmar que esa compra es de material civil y si cumple con el real decreto del Gobierno. Una norma, que reconoce «que no les gusta» y continúan reclamando un embargo total al material militar de Israel. Maíllo también defendió la continuidad del gobierno de coalición, pese los casos de corrupción en el PSOE.

De hecho, cuando la vicepresidenta segunda, Yolanda Díaz, exigió a Pedro Sánchez una remodelación de Gobierno, Maíllo la desautorizó, alegando que esta petición no estaba consensuada entre las organizaciones que forman parte del grupo parlamentario de Sumar en el Congreso.